



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO.

SUSPENDE TRANSITO DIA 09.07.2015
POR ACTIVIDAD "CELEBREMOS LA
PREVENCIÓN" EN CALLE Y HORARIO
QUE SE INDICA.-

DECRETO N° 1275

Lota, 06 de Julio 2015.-

VISTOS:

- a) Of. N°68 del 24.06.2015 de Coordinadora Senda Previene Lota, que solicita suspensión temporal de transito con motivo de actividad denominada "Celebremos la Prevención".
- b) Memorándum N° 670 del 02.07.2015 de Administrador Municipal.
- c) Ord. N° 89 del 06.07.2015 de Coordinadora Senda Previene Lota, modifica día realización de actividad.
- d) Ley N° 19.880 de 22.05.2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra I del DFL 1 del 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Suspéndase el transito en forma temporal para efectuar actividad denominada "celebremos la Prevención" autorizando el desplazamiento por calle Pedro Aguirre Cerda desde Galvarino a A. Prat (sector plaza de Armas de Lota).
- 2.- La actividad se efectuara el día jueves 9 de julio del presente desde las 08.30 hasta las 14.00 hrs.
- 3.- Solicitase a Tercera Comisaría de Carabineros de Chile realizar desvíos del sentido del transito y adoptar medidas que estime apropiadas para seguridad de los niños y alumnos de los Jardines infantiles de la comuna.
- 4.- Corresponde a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.
- 5.- Infórmese a Oficina Seguridad Ciudadana para que tome las medidas que sean pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPTO. FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE CONTROL, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SENDA PREVIENE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



EDGARDO MORABES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMU/EMR/VCA/hfv.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE